EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 6 de Octubre de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3151

Ultimas novedades de París

en elegantes y variados modelos y formas de capotas y sombreros Mignone, Polichinelle, Plateau, Frivole, Soleil, Fin du Siecle, etc., etc, para Señoras y niñas.

Calle Mayor, 79-81 y 83, pral. dcha,

LOLA DEL POZO

APRENDICES

Se necesitan en el taller de armería de Antonino González, calle de Burgos núm. 15, Palencia.

Sección editorial

EL ACTO DE AYER

Apertura del curso académico de 1893-94 en la Escuela Municipal de Dibujo.

Uno de los actos académicos que resultan en Palencia más llenos de solemnidad, es el que se celebra todos los años en el Salón de Sesiones del Palacio Consistorial, con motivo de la apertura del curso en la Escuela de Dibujo, que está bajo la protección de nuestro excelentisimo Ayuntamiento. Parece como que tan digna Corporación, convencida de los frutos que recojen los jóvenes alumnos que aspiran á conquistarse un nombre en la esfera del arte, desea que, al abrirse el nuevo curso y entregar á aquéllos la recompensa debida á su aplicación, domine en el suntuoso y amplio local señalado para el acto, el más agradable conjunto.

Correspondiendo gustosos á la atenta invitación que tuvimos el honor de recibir de nuestro respetab'e amigo Don Luis Martinez de Azcoitia, Alcalde de esta Capital, asistimos anoche á la solemne Apertura del curso Académico de 1893-94 en dicha Escuela Municipal de Dibujo.

Ocupaba la Presidencia la citada Autoridad local, teniendo á sus lados á los Sres. D. Casimiro Junco, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, y Concejales D. Pedro Romero, D. Valentín Calderón y D. Hilarión Villumbrales. En el estrado vimos entre otras personas, á los Sres. D. Zenón Herrero, Profesor de la Escuela Municipal de Dibujo, D. Evilasio Yagüez, Diputado provincial y Secretario de la mencionada Sociedad Económica, D. Eduardo Raboso Tesorero de la misma, D. Francisco Simón y Nieto, D. Eduardo Gallán, Concejal, D. Cirilo Tegerina, D. Eugenio Santos, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Vicente Donis presbítero, y representantes de la prensa local. El salón le ocupaban distinguidas damas, lindas y elegantes señoritas que constituían el encanto de aquella velada académica, los alumnos de la Escuela que habían de recibir el premio debido á su aplicación y otras muchas personas.

El conjunto que ofrecía el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, profusamente iluminado y desplegando ese lujo severo que tanta armonía guarda con la seriedad de los actos á qne se halla destinado, era en extremo halagador. En la plataforma, la representación de nuestro Municipio bajo cuya dirección se halla la Escuela de donde salieron notables artistas como Casado del Alisal y Rincón, los cuales han enriquecido nuestros Museos con esos hermosos lienzos que revelan el genio y destacan la inspiración; la de la Sociedad Económica de Amigos del País, Protectora de las ciencias, las letras y las artes y de todo lo que se relaciona con el trabajo en sus diferentes manifestaciones, y el ilustrado Profesor de la citada Escuela D. Zenón Herrero á cuya enseñanza deben los alumnos la recompensa obtenida. Y allí, en la amplia Sala, la distinción sobresaliendo de elegantes damas; la belleza destacándose de aquel agrupado conjunto de ángeles de la tierra, y el estudio, la laboriosidad y la aplicación, representados por los jóvenes que se hicieron acreedores al premio.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, leyó el Profesor de la Escuela Municipal de Dibujo, la *Memoria* que forma anualmente, dando cuenta del estado porque ha atravesado aquélla en el curso académico á que alude.

De la citada lectura, nos pudimos convencer de los buenos deseos que anima al Excmo. Ayuntamiento para que la Escuela de Dibujo adquiera cada día más desarrollo y no carezca de cuanto requiere, á fin de que los jóvenes alumnos puedan consagrarse con fruto á sus artísticas tareas. En el transcurso del anterior año académico, ha dotado á la escuela de grandes mejoras. El alumbrado eléctrico ha venido á sustituir al que antes tenia, facilitando esto el trabajo de los alumnos; ha sido modificado el sistema de calefacción; ha adquirido notables colecciones de modelos para la copia del yeso y de estampa y ha introducido otras mejoras que ponen en relieve el creciente interés que demuestra por conservar el buen nombre de la Escuela y procurar porque salgan de ella los que mañana pueden aspirar al nombre de verdaderos é inspirados artistas.

Terminó el Sr. Herrero dando lectura al acta del Jurado nombrado por el Excmo. Ayuntamiento para calificar los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela y cuya relación de los que obtuvieron premio insertamos al final de esta revista.

Acto seguido el Sr. Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Evilasio Yagüez, dio, asimismo, lectura, al acta levantada por la citada Sociedad, é informe del Jurado que se nombró para calificar los trabajos de los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo que se presentaron á concurso optando al PREMIO CASADO.

El acta á que aludimos, está concebida en términos honrosos para los jóvenes alumnos que concursaron, é inspirada en los sentimientos de imparcialidad que tanto enaltecen á esas Sociedades, á quienes solo deben guiar nobles y patrióticos fines.

La Sociedad Económica, aceptando la calificación del Jurado, ve en todos los alumnos que se han hecho merecedores al premio, jóvenes laboriosos y cuyas aptitudes para el arte que con tanto aprovechamiento cultivan, son presagio de que tal vez un día figuren sus nombres al lado de aquéllos á quienes procuran imitar y cuya gloria debe servirles de estímulo. Pero dicha Sociedad debe hacer justicia al mérito de cada uno y de ahí que dividiera aquéllos en tres grupos, todos merecedores de recompensa.

He aquí el orden de aquéllos:

PREMIO CASADO

—

Primer lugar

D. Artensio Rodríguez (copia del yeso), 75 pesetas.

Segundo lugar

D. Teodomiro Fuertes (copia de estampa), 25 pesetas.

D. Marciano Alonso (íd. del yeso), íd.

D. Gregorio Ruíz (íd.) íd.

D. Benito Carrillo (dibujo lineal), íd.

Tercer lugar

D. Simeón Antúnez (copia del yeso)

D. Martín Blas (íd. estampa).

D. Feliciano Ortega (íd del yeso).

Los alumnos de este grupo, fueron premiados con Mención honorífica y un ejemplar del Album artístico de Palencia.

Entre la espectación que produce siempre en el público, se levantó á hacer uso de la palabra nuestro querido amigo el elocuente orador D. Casimiro Junco, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Difícil nos sería hacer una exacta reseña del hermoso discurso que pronunció con esa galanura de estilo y gallardía en la frase que son su característica. Para ello necesitaríamos de más espacio del que disponemos, y, especialmente, no tener que sujetarnos á esas rápidas notas que toma la prensa y con las que se ve obligada á sintetizar á veces lo que es muy digno de transcribirse fielmente.

Empezó el Sr. Junco diciendo que en esta clase de actos académicos, ha sancionado la costumbre el que los Directores de la Sociedad de Amigos del País, hagan uso de la palabra, para exponer lo mucho que suponen y la importancia que encierran esas solemnidades que tienen por objeto recompensar el trabajo. Consagra un cariñoso recuerdo á los que en años anteriores han ocupado aquel puesto, y con este motivo trae á su memoria los nombres del malogrado orador palentino D. Ramiro Alvarez, y los no menos dignos de elogio señores D. Pedro Romero, D. Francisco Simón y Nieto, D. Manuel Carande, D. Evilasio Yagüez y D. Ezequiel Rodriguez.

Dirije un respetuoso y galante saludo á las damas y señoritas, que prestan al acto distinción y belleza, y entra á desarrollar el tema de su discurso, basado en la instrucción y el trabajo.

Admira y elogia las teorías expuestas sobre este punto por la ilustre y eminente escritora D.ª Concepción Arenal, cuyos estudios filosóficos denotan la profundidad de un pensamiento observador.

Partiendo de la tesis planteada con claro juicio y sublimidad de ideas por la célebre escritora que consagró su existencia á los estudios de la sociología, hace una hermosa y acabada pintura de lo que han influido siempre en la civilización de los pueblos las ideas de instruir á aquéllos. El progreso de la humanidad, las elevadas concepciones que han surgido de ingenios privilegiados, las grandes obras que admiran y que nos han legado los siglos, todo esto ha tenido por base la instrucción; y sin educar al pueblo, sin hacerle concebir ideas, sin inculcar en su mente lo que es el amor al trabajo, no sería posible la más ligera ráfaga de progreso.

Hace historia el orador, y con la elocuencia que le caracteriza y arrebatando al auditorio con su fogosa elocuencia, se remonta á las edades en que las diferentes escuelas filosóficas empezaron á iluminar á los pueblos con la antorcha de la verdad.

Hace una bellísima demostración de la forma jigante y sublime á que llegan las ideas que se conciben, cuando encuentran el concurso de todos, y con vehemente frase dibuja la satisfacción que siente el alma al ver que se levanta la grandiosa obra á la que cada uno contribuímos colocando una piedra, cuya reunión de estas constituyen el edificio que nos enorgullece y que ha de admirar á las generaciones venideras.

El Sr. Junco, cuyo hermoso discurso lamentamos no poder transcribir fielmente, termina elogiando á la excelentísima Corporación que con tanto interés proteje el amor al arte, y á los jóvenes alumnos que con el estudio procuran recojer el fruto debido á su aplicación.

El orador fué interrumpido por los aplausos de la concurrencia en algunos períodos magistrales de su discurso, y á la terminación de éste una extruendosa y entusiasta ovación resonó por la Sala, siendo después muy felicitado por todos.

Procedióse después á la distribución de premios á los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo que se hicieron acreedores á tal recompensa, en tanto que la banda de música municipal hacía oir sus acordes, colocada en uno de los locales contiguos al Salón de Sesiones.

Puso término el acto nuestro respetable amigo el Sr. Alcalde de esta capital D. Luis Martínez de Azcoitia, pronunciando un breve discurso, en el que manifestó su agradecimiento á cuantas personas habían concurrido á la velada. Estimuló á los jóvenes alumnos á que continuasen por la senda del estudio, haciéndose de este modo acreedores al cariño de sus profesores y esperando, tal vez, conquistarse un nombre en la esfera del arte. Dichas estas palabras, declaró abierto el curso académico de 1893-94, en la Escuela Municipal de Dibujo.

***

ALUMNOS PREMIADOS

—

He aquí el nombre de los que, perteneciendo á la citada Escuela, han obtenido recompensa por los trabajos presentados:

Premios de 1.ª clase

D. Artensio Rodríguez.—D. Nicolas Morate.—D. Teodomiro Fuerte y Don Martín Blas.

De 2.ª

D. Marciano Alonso.—D. Hermán Valles.—D. Baudilio de los Cobos.—Don Gregorio Ruíz.—D. Vicente Alonso.—D. Santiago Pérez.—D. Benito Carrillo.—D. Fortunato de Juana.—D. Teodulo González y D. Pedro Portela.

De 3.ª clase

D. Feliciano Ortega.—D. Cesareo Cabeza.—D. Ricardo Pérez.—D. Gregorio Franco.—D. Francisco Rivera.—don José Rodríguez.—D. Federico Robles.—D. Francisco López.—D. Genaro Ortega.—D. Tomás Rodríguez.—D. Jaime Alonso.—D. Julio Abia.—D. Alejandro Bravo.—D. David Ruiz.—D. Evaristo García.—D. Pedro Arroyo.—D. Nicanor Herrero.—D. Leandro Salamanca.—D. Antonio Lobejón.

***

Hemos dado sucinta cuenta del acto

M.C.D.2022

solemne que tuvo lugar ayer en el Salón de Sesiones de nuestro Excmo. Ayuntamiento, y solo nos resta cumplir con un deber, muy grato para nosotros.

Enviamos nuestro agradecimiento al Sr. Alcalde Presidente de la Corporación citada, por la atenta invitación de que nos hizo objeto, para el acto que dejamos reseñado.

Felicitamos con entusiasmo al digno profesor de la Escuela Municipal de Dibujo nuestro querido amigo D. Zenón Herrero, que tanto interés viene demostrando por la enseñanza, procurando inculcar en sus jóvenes alumnos el amor al arte; y por último, reciban estos el aplauso leal que les enviamos por la recompensa obtenida, y no duden que, con el amor al trabajo y sirviéndoles de estímulo la gloria alcanzada por los artistas que honran á Palencia, podrán aspirar á un nombre en la esfera del arte á que con tanto ardor se consagran.

Ferrocarriles Secundarios

Uno de los asuntos que encierra más importancia para los pueblos, por los beneficios que reportaría á los mismos es el de la red secundaria de los ferrocarriles.

En los presupuestos del Estado que acaban de publicarse y de los que hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, se trata extensamente de este proyecto.

Dejando aparte el preámbulo, copiamos las condiciones exigidas y que han de responder á la inmediata presperidad del pensamiento.

1.ª Queda autorizado todo particular ó Compañía, cualquiera que sea su nacionalidad, para hacer estudios de vías ferreas de 60 á 100 centímetros de ancho, utilizando ó no las carreteras públicas. Las cuestiones que se susciten sobre indemnizaciones de daños á terratenientes con motivo de dichos estudios á resolverse por los alcaldes y jueces de los distritos correspondientes.

2.ª Los proyectos que se redacten se presentarán en el ministerio de Fomento con sujeción al formulario simplificado que se publique por este mismo.

3.ª Dichos proyectos se visarán por uno de los ingenieros jefes de la provincia á que corresponda el trazado de los mismos por lo que concierna á su dirección más económica y á la conformidad en los precios de unidades de sus presupuestos, sin admitirse obras de lujo.

4.ª El ministro de Fomento, previa la aprobación del Consejo de Ministros otorgará, desde luego, las concesiones de líneas que se soliciten con el compromiso de que presenten los peticionarios los proyectos por secciones en plazos determinados, al efecto de que se activen sin demora estas obras, en cuyo caso habrán de garantizarse las concesiones con sujeción á la ley y reglamentos vigentes, además de estas estipulaciones:

I. Depósito de 3 por 100 del presupuesto, que se devolverá una vez invertido en obras y materiales el 10 por 100 de su importe.

II. La concesión de las líneas por 80 años, á partir de la fecha de su apertura al público.

III. Comprobación de las líneas al abrirse á la explotación respecto á las unidades de obras de los proyectos presentados.

IV. Con arreglo á cada concesión, y al abrirse la línea á la explotación, el Gobierno entregará al concesionario y á su voluntad: ó una subvención del 5 por 100 del presupuesto que resulte definitivo representado en obligaciones del Estado por obras públicas con interés de 5 por 100 anual y 1 por 100 de amortización, consistente ésta en 40 años; ú obligacion de garantía de 5 por 100 anual durante los 80 años de las concesiones, á deducir el beneficio que ofrezca cada uno, cubiertos los gastos de explotación debidamente calculados. O bien la garantía de un interés fijo, cualquiera que sea el resultado de las explotaciones: de 2 por 100 anual del presupuesto, durante los primeros 60 años de la concesión: 3 por 100 durante 40 años y 4 por 100 durante 20 años.

V. De pretenderse concesiones por un período mayor de 80 años hasta el máximo de 99, procederá subasta pública, con reserva del derecho de tanteo á los autores de los proyectos.

VI. Los derechos de 10 por 100 sobre los materiales que se importen del extranjero se satisfarán al Estado por los concesionarios en diez anualidades iguales, desde la apertura de las líneas al servicio público.

He aquí el número de kilómetros que, dentro de la red de los 16.000, corresponda á cada una de las regiones de la Península, atento á la extensión superficial de las mismas.

Galicia, 4 provincias, kilómetros.	940
Asturias, 1 íd.	350
Castilla la Vieja, 6 íd.	1.970
Dicha la Nueva, 6 íd. . . .	2.460
Burgos, 4 íd..	1.080
Provincias Vascas y Navarra, 4 íd.	560
Cataluña, 4 provincias. . . .	1.060
Aragón, 3 id.	1.510
Valencia y Murcia, 5 íd. . . .	1.570
Extremadura, 2 íd.	1 300
Andalucía, 8 íd.	2 810
Baleares y Canarias, 2 íd. . .	390
	16.000

NOTAS DEL DIA

No habiendo recibido hoy la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, insertamos los asuntos de más actualidad en que se ocupan nuestros colegas de la Corte.

***

Lo que más agita hoy á la opinión pública y el asunto que se sigue con más interés es el que se refiere á los últimos sucesos desarrollados en Melilla, donde ha quedado por tierra nuestro pabellón, hollado por las salvajes hordas del Riff. Todos los periódicos están conformes en que se hace necesario y se impone una enérgica represión que termine de una vez con las tropelías que cometen con nuestros soldados los moros fronterizos á Melilla.

El público se ha fijado en el contraste que forman las notas de energía dadas particularmente por todos los ministros civiles, y los temperamentos menos vehementes, de los ministros militares, que parecían los más llamados, por la representación que ostentan, á dar la norma en esta cuestión.

En el último Consejo celebrado en Palacio por los ministros, se trató con extension de este asunto, acordándose proceder con la energía y rapidez que demandan las circunstancias.

El vapor «Rabat» ha llegado á Melilla conduciendo al Regimiento de Borbón, y como el honor nacional exije probar á los moros que no nos intimidan sus amenazas y han de reanudarse los trabajos para la construcción del fuerte Sidi Guariach, es casi seguro que volverán á romperse las hostilidades.

Esto lo comprende el Gobierno y y por tal causa se apresura á enviar refuerzos á Melilla.

Los últimos telegramas enviados por el General Margallo, dan cuenta del estado en que se encuentran los heridos, por consecuencia del combate librado con los moros.

El teniente de caballería Sr. Fernández Golfin presenta una herida que ha producido la fractura incompleta de la extremidad articular inferior del fémur derecho. Esta herida es de pronóstico grave, sin que por hoy exista peligro inminente, ni por el miembro ni por su vida.

La herida del teniente Sr. Palacio está reducida á la fractura del muslo izquierdo, y extraído el proyectil no presenta complicación, siendo su estado relativamente satisfactorio.

El teniente Sr. García Pessé tiene tres heridas en la región interior de la pierna derecha, las cuales interesan las partes blandas, siendo su estado satisfactorio.

De los dos soldados que se esperaba fallecieran hoy, uno ha mejorado y el otro continúa gravísimo.

Los soldados restantes tienen las heridas limpias, y su estado es satisfactorio.

Los médicos que asisten al presidente del Consejo manifestaron ayer á varios de los ministros que visitaron al ilustre enfermo su creencia de que en el trascurso de dos ó tres días podrá ponerse al Sr. Sagasta el apósito definitivo en la extremidad lesionada.

En la hipótesis de que se cumpla el pronóstico de los facultativos, y en vista del curso satisfactorio de la dolencia del Sr. Sagasta, es probable que del sábado al domingo pueda celebrarse Consejo bajo su presidencia, abordándose entonces las cuestiones de carácter esencialmente político que desde hace mucho tiempo vienen planteadas, entre ellas, especialmente, la de la apertura de las Cortes.

En breve quedará ultimada la combinación de gobernadores civiles. Se cree que alcanzará á las provincias de Coruña, Santander, Guipuzcoa, León y algunas otras.

EL REO ANARQUISTA

Pallás.

Creemos que nuestros lectores leerán con interés, mezclado de conmiseración, el siguiente relato que hace el Corresponsal en Barcelona del periódico *El Imparcial* de cuyo colega tomamos aquel, y que se refiere al acto de poner en Capilla al anarquista Pallás.

Dice así:

He ido á Monjuich provisto de pasaporte, mediante el cual me han permitido pasar las parejas de infantería escalonadas en el camino.

El señor general Touset se mostró atentísimo conmigo.

A las ocho despertaron al reo Pallás para recibirle declaración. Salió del calabozo tranquilo ignorando al parecer su situación.

Se está preparando la capilla y llegan sacerdotes para asistir al reo.

Hay dificilísima comunicación con el exterior y será difícil hablar al reo cuando esté en capilla.

A las ocho y cincuenta comunicó con el reo el diputado republicano Lustau, única entrevista que ha concedido el tribunal militar.

El reo mostró serenidad pasmosa.

A las nueve se formó en la plaza de Armas el piquete de infantería al mando de un capitán.

Varias parejas con un oficial escoltaban à Pallás, al parecer muy tranquilo, conduciéndole á la secretaría del general gobernador del castillo, donde esperaban el juez y el fiscal instructores de la causa.

Paulino se colocò de pie junto á la mesa y permaneció impasible.

Parece, por lo que pudo oirse, que mediaron algunas frases entre el juez y el fiscal con Paulino, porque èste se negaba á firmar la sentencia.

Mandáronle arrodillar, y lo efectuó sin oponer resistencia, apoyando la rodilla derecha.

Así oyó la lectura de la sentencia, sin que ésta le causara impresión alguna.

Después se levantó y dijo: «Al firmar mi sentencia de muerte, firmo la sentencia del fiscal.»

El juez le hizo una objección, y el reo contestó:

«La pena del Talión: ojo por ojo y diente por diente.»

Firmó con pulso sereno.

Salió escoltado por fuerza de infantería. y al cruzar la plaza lanzó un grito de ¡Viva la anarquía!, ahogado por la voz de mando del jefe que mandaba el piquete.

Antes de entrar en capilla se acercó al reo el presidente de la Hermandad de la Paz y Caridad, y Pallás entonó un himno á la anarquía con voz muy entera, siguiendo el cántico hasta despuès de quedar en la capilla.

Las estrofas terminaban: «Matar, matar.»

A continuación se cerraron las puertas de la capilla, prohibiendo acercarse nadie á ella, excepto los hermanos encargados de asistir al reo.

Reclamación diplomática

He aquí los términos comprensivos de la que nuestro representante en Tánger ha de presentar al Sultán de Marruecos, con motivo de los ùltimos sucesos desarrollados en Melilla:

1.º El reconocimiento del derecho de España á construir el fuerte de Sidi Guariach en virtud de los tratados vigentes:

2.º La promesa de hacer respetar nuestros derechos con la sumisión de las kábilas riffeñas;

Y 3.º Que se nos conceda la indemnización correspondiente y castigo de los culpables.

Nuestro representante entregó la nota correspondiente al ministro de Negocios del Sultán, Sidi Mohamed Torres, y éste contestó:

1.º Que España tenía perfecto derecho á la construcción del nuevo fuerte según lo consignado en los tratados;

2.º Que para hacer respetar los derechos de España enviaba despachos y propios á las kábilas del Riff para que cesaran las hostilidades de ellas, y llamando á la vez al bajá para comunicarle personalmente las instrucciones convenientes;

Y 3.º Que tanto por el suceso ocurrido como por el castigo é indemnización que se pide, envía una comunicación por medio de un propio á la residencia del Sultàn, á fin de que éste resuelva según estime.

Como se vé, es satisfactoria para España la respuesta del ministro de Estado del Sultán; pero como la negociación ha de ser larga, el Gobierno no desatenderá un solo momento la defensa de nuestros intereses y de nuestros derechos en Melilla, y la mantendrá con toda la energía que sea necesaria.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—5 Octubre 1893

Guerra.—Real decreto autorizando trasferencias de crédito por importe de 202.000 pesetas en el presupuesto de este ramo correspondiente á 1892-93.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Suscripción abierta para aliviar los daños causados por las tormentas en diferentes pueblos de la provincia.

Guerra.—Real orden sobre abonarés y alcances á licenciados del Ejército de Ultramar.

10.º Tercio de la Gnardia civil.—Noticia de los donativos hechos al Montepio de dicho benemérito Cuerpo por las Corporaciones y particulares.

Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.—Subsanando un error cometido en el *Boletín oficial* correspondiente al día 9 del actual, sobre la subasta de las obras en construcción de un camino vecinal desde dicho pueblo á Cillamayor.

Ayuntamientos.—Sobre el Repartimiento especial de la contribución territorial.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada hoy, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia, y con asistencia de los Concejales señores Calderón, Gallán, Gutiérrez y Gómez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se concedió permiso para hacer varias obras á D. Toribio Puente Cordero, en una casa de su propiedad, sita en la calle de Rizarzuela, núm. 18.

A D. Rufino Garrán, una cloaca de acometimiento á la alcantarilla general, para el servicio de su casa de la calle de Cantarranas, núm. 18.

M.C.D.2022

A D.ª Casilda Rodríguez, para arreglo de las repisas de balcones de la casa núm. 33 de la calle Mayor principal.

A, D. Casto Alonso, en representación de D. Telesforo F. Castañeda, para la demolición y arreglo de las repisas de los balcones de la casa número 22 de la calle Mayor principal.

A D.ª María Manzanedo, una sepultura á perpetuidad en el Cementerio general.

Se adicionó al padrón de vecindad á Cándido Nieto, que lo solicitaba.

El Sr. Calderón presentó á la presidencia la nota de las estancias causadas por los corrigendos durante los últimos once años, en el correccional, según moción formulada por el Sr. Romero en la sesión anterior.

El Sr. Alcalde dió cuenta de la brillantez que habia tenido la distribución de premios de la Escuela Municipal de Dibujo, que damos cuenta en otro lugar de este número.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

TESORERIA

Suscripción general del día 6 Octubre de 1893

	Pesetas	Cts
D. Luis Martínez de Azcoitia, Alcalde de Palencia. . . .	100	»
D. Santos Cuadros, Diputado provincial por Palencia. . .	100	»
Personal de la Escuela Normal.	18	»
Total pesetas. . .	218	»
Suma anterior.	1805	»
Total suscrito hasta el día, pesetas.	2023	»

El Tesorero, *Abilio Calderón*

Para enterarle de un asunto que le interesa conocer, se necesita la presentación en la portería del Excmo. Ayuntamiento, de Domingo Herrera Celada.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital anuncia vacante la plaza de Arquitecto de la misma, dotada con 3300 pesetas anuales, cuyo cargo se desempeñará con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

La provisión de la indicada plaza se hará en el término de un mes. contado desde la fecha del anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

Ayer comenzaron en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, los exámenes de revalida, á cuyos actos, según dice un periódico de aquella capital se presentarán próximamente unas cien alumnas de las que aspiran á conseguir el título que las habilite para la enseñanza.

Las lluvias han venido este año á favorecer la operación de la sementera, que, al decir de los labradores, se presenta este año en excelentes condiciones, lo cual proporciona gran satisfacción á aquéllos, apenados como se hallan en algunas zonas, por sostenerse la sequía, que tanto daño hubiera proporcionado á no venir el cambio de temporal.

Durante el presente mes de Octubre estará abierta la matrícula extraordinaria para el curso de 1893 á 94 en la Facultad de Derecho y Carrera del Notariado, y hasta el día 15 la que concede la Real orden de 29 de Agosto último á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera, las cuales matrículas se admitirán mediante los mismos requisitos que se exigen para la ordinaria y el pago de 40 pesetas en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico, por cada inscripción. Los que soliciten matrícula en virtud de dicha Real orden, abonarán á la vez los derechos académicos por valor de 10 pesetas por examen, en papel de pagos.

Los que terminen los estudios del Bachillerato en los exámenes anticipados de la segunda quincena del actual, podrán ingresar en Facultad ó en la Carrera del Notariado formalizando matrícula extraordinaria hasta el 20 de Noviembre pròximo.

Por este gobierno de provincia, se insertan en el *Boletin oficial* de hoy, la siguiente

«*Circular*

»No habiéndose presentado en la Delegación de Hacienda de esta provincia en todo el mes de Septiembre próximo pasado á ingresar cantidad alguna el Agente de la 1.ª Zona de Astudillo, don Gorgonio Rodríguez, á pesar de los requerimientos que para ello se le han dirigido, encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía procederán á su busca y captura donde quiera que se encuentre, poniéndole á mi disposición si fuere habido.

»Palencia 5 de Octubre de 1893.—El Gobernador, *Narciso Ribot.*»

Razones por qué debe comprarse un frasco de Neuralgine.—Porque es un remedio *general, sin riesgo, seguro y limpio:* exactamente el artículo que debe tenerse a mano en caso de accidente. Los padres y madres de familia no deben acostarse *nunca* sin tener en su casa una botella de *Neuralgine*, pues á menudo sucede que hay que levantarse á media noche por enfermedades y dolores en alguno de la familia é ir por un facultativo; el uso oportuno del *Bálsamo Neuralgine* evita estas molestias y cura al desgraciado paciente devolviéndole el alivio y la tranquilidad. *Porque* ningún viajero de cualquier sexo que sea debe hacer ningún viaje sin llevar un frasco de *Neuralgine* en su maleta. El cambio de alimento y de temperatura nos expone con frecuencia á ataque de *Calambres, Jaquecas, Reumas, Neuralgias, etc,* y pueden éstos ahogarse al nacer con el uso de la *Neuralgine* que es remedio mágico y obra como por encanto.

(Véase el anuncio)

Muchas personas tienen la costumbre de combatir la constipación por medio de purgantes: con frecuencia no se consigue así sino agravar el mal en lugar de curarlo La Academia de Medicina de París recomienda contra esta afección y contra las enfermedades del estómago y de los intestinos, el empleo del Carbón de Belloc, en polvos ó en pastillas. El bienestar se deja sentir desde las primeras dosis. El Carbón de Belloc se vende en todas las farmacias importantes de todos los paises.

Al éxito alcanzado por el último número de *Blanco y Negro* habrá que añadir seguramente el que logrará el del sábado de la presente semana. Un característico tipo de riffeño, un ejemplar de esos salvajes sectarios del Islam contra quienes nuestros heróicos soldados se han visto nuevamente obligados á probar su bravura, aparece en la plana primera del número citado. Además, y entre notabilísimos trabajos literarios y artísticos, figura otra interesante página de actualidades: los retratos del anarquista Pallás y del Guardia civil muerto á consecuencia del atentado contra el general Martínez Campos, y una intencionada nota de *Mecachis* alusiva á la *caida* de Sagasta. Es un numero que ha de contribuir en no menor escala que los anteriores á aumentar la justa popularidad que disfruta *Blanco y Negro.*

Seccion festiva

OCHAVOS MORUNOS

Me estoy temiendo una cosa
desde que este país supo
que las kábilas han hecho
á nuestra patria un insulto,
(pues nadie ignora, señores,
que los moros son muy burros)
y esta cosa que hace días
me tiene meditabundo,
es la siguiente que expongo
al claro juicio del público.

Yo creo, señores míos,
y soy de opinión y juzgo
que no hay que andarse con paños
calientes ni con repulgos,
porque andar mandando notas
y cartas sobre el asunto,
es lo mismo que al que tiene
un constipado mayúsculo
y le mandan que se ponga
cataplasmas en los muslos.

Que los moros son muy bárbaros
ó si se quiere muy brutos,
ya nos lo dicen los libros
del tiempo de D. Bermudo;
y lo que aquí nos conviene
y creo lo más seguro
si queremos que no ataquen
los españoles reductos
dándonos el mejor día
algún terrible disgusto,
es tratarlo por las armas
y hasta mejor por los puños,
y meterles una soba
de padre y muy señor suyo.

También estoy muy conforme,
según opinan algunos,
en que indemnicen á España
por los grandes daños que hubo,
¡Pero que no sea en ochavos
de aquellos que aun se ven muchos
y que parecen botones
de esos de color del humo
que gastan en los chalecos
alguuos mozos de Amusco!

¡Nada, nada, en oro ó plata
ó en ¡jamones! ó en ¡besugos!

¡No se admite otra moneda,
pues creo no es nada justo
que armen guerra y que nos paguen
luego en *ochavos morunos!*

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 39 50 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 a 20 50 reales la fanega.

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 4.—Las labores propias de la época que atravesamos se hallan paralizadas por el mal tiempo, y el mercado, por esta misma causa, ha estado poco concurrido, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 reales la fanega; centeno de 28 á 29; avena de 14 á 15; yeros de 32 á 33 y patatas á 2'50 reales arroba.

En partidas se vendieron 3 vagones trigo á 38 reales la fanega, siendo destinados á la montaña de Santander.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLD, 5.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

De centeno 150 á 21'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 300 fanegas trigo, pagándose de 39'50 á 40 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 100 fanegas de dicho grano que pagaron á 39'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—Al detall en el mercado de este día se pusieron á la venta 1000 fanegas trigo, habiéndose pagado la fanega de 94 libras al precio de 40'25 reales.

En partidas se ofrecen las 94 libras de dicho grano á 41 reales y solo pagan á 40'50.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo lluvioso.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 5 —Corta entrada de trigo ha habido en el mercado celebrado hoy, pues solo se presentaron 500 fanegas, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras de 39'50 á 39'75 reales.

El precio nominal para la fanega de cebada, pues la entrada fué nula, es de 20 á 21 reales.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias y viento.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Santa Justina virgen, San Sergio y San Marcos papa.

Ultima hora

Tampoco hoy hemos recibido nuestro servicio telegráfico con la regularidad debida, sucediendo esto, precisamente, cuando nuestros lectores esperan con más avidez las noticias sobre asuntos de actualidad.

De poco sirven los sacrificios de la prensa y sus desvelos en pro de los suscriptores, si con tanta frecuencia sufre los efectos de ignoradas causas que imposibilitan el que reciba con puntualidad el servicio telegráfico, ó que llegue á su poder con retraso considerable.

A las 10 de la mañana de hoy hemos recibido extensos telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid, depositados á igual hora de ayer, que de nada nos sirven si no para pagar un servicio del cual no nos aprovechamos.

He aqui los únicos que hemos recibido en las primeras horas de la madrugada de hoy

—

Pallás impenitente.—Sin auxilios religiosos

MADRID 6 (1 m.)

El reo Paulino Pallás rehusa por completo los auxilios de la religión, mostrándose indiferente á las exhortaciones que le dirigen los Sacerdotes y hermanos de la Paz y Caridad. Se cree morirá sin que penetren en su alma los consuelos de la religión.

Su indiferencia ante la suerte fatal que le espera, llega ya hasta el estoicismo.

Se niega á escuchar palabras consoladoras y entona himnos anarquistas.

—

Terrible Ciclón.—2.000 víctimas.—Cable restablecido

MADRID 6 (1'45 m.)

Telegramas recibidos del Norte de América, dan cuenta de haberse desencadenado un horrible ciclón en Nueva Orleans, del que han resultado 2.000 víctimas.

Muchos edificios han sido destruídos por completo y extensas plantaciones han quedado arrasadas.

La fuerza del ciclón alcanzó á varios pequeños estados de aquella república.

Ha quedado restablecido el cable á Melilla.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa.

Dirigirse á Emeteria García, en Monzón.

LA PREVISORA
de padres de familia

Unica verdadera Asociación general mutua para la redención á metálico del servicio militar con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

De esta gran Asociación se halla encargado como representante único de la provincia de Palencia D. Dimas Monge Escudero, á quien se dirigirá toda la correspondencia, y el que facilitará gratis el Reglamento y cuantos antecedentes se le pidan.

Oficinas, calle Mayor, núm. 20.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

DON ELIAS MARTIN BUGEDO

Maestro superior de primera enseñanza, ofrece sus servicios y nuevo Colegio de instrucción primaria, desde 1.º de Octubre, en la calle Mayor principal, número 94.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

QUINTAS

Representante: PEDRO ROMERO HERRERO

PROSPECTO

Hemos demostrado en años anteriores con sujeción á la Ley de quintas, las buenas condiciones de la **Redención á metálico,** y las malas de la **Sustitución**, por la responsabilidad que contrae el quinto sustituido.

La sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMP.ª, domiciliada en VALENCIA, que procura ante todo, la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución**, y sólo se ocupa de la **Redención á metálico**, como lo viene acreditando hace años, cou el cumplimieato de sus compromisos, **entregando al interasado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico.**

Para ello ha de sostener la gran competencia de las cuotas contra los que se ocupan de la enojosa cuanto insegura **Sustitución,** puesto que hasta ahora es la única que cumple sus comprmisos **exclusivamente con la Redención,** y por lo mismo, el público, convencido de las ventajas que obtiene, la favorece de año en año.

Así que, ya tienen la voz de **alerta** los interesados, no cansándonos en repetirles lo poco que vale para su tranquilidad, la pequeña diferencia de nuestras cuotas, que nos esforzamos en llevar á la nivelación de las demás que sólo sirven para la **Sustitución**, y conseguir con ello las beneficiosas ventajas en favor de quien nos fovorezca con sus **contratos**.

Con estos precedentes, y deseando hacer extensivos nuestros seguros á todas las clases, la Sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detalles para efectuar los contratos, se facilitarán en este Centro ó sus Delegaciones.

BASES DE LOS SEGUROS.—Por **100 pesetas,** subvención de 1000 pesetas.—Por **150 pesetas,** licencia del servicio de Ultramar, ó 1500 pesetas.—Por **800 pesetas,** licencia del servicio de Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Representantes.—Aguilar, D. Felipe Revuelta, Comercio.—Astudillo, D. Rufino Nieto.—Carrión, D. Timoteo Relea.—Cervera, D. Ulpiano Cuena.—Cevico la Torre, don Vicente Coloma.—Frechilla, D. Mateo Fernández.—Herrera, D. Lesmes Rodríguez.—Guardo, Sres. Cossío y Huertes.—Osorno, D. Alejandro Vallejo.—Paredes, D. José de la Mota.—Saldaña, D.ª Balbina Grajal.—Torquemada, D. Ruperto Rodríguez.—Villada, D. Zoilo Zuazagoitia.—Villarramiel, D. Saturnino Serrano.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de **Emulsionar el Aceite de** higado de bacalao **con los**

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihérpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✤ DIGESTIVA ✤ ANTIBILIOSA ✤ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtades.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

TIERRAS EN RENTA O VENTA

hay varias en el término municipal de Palencia.

Dirigirse, Plazuela del Puente, núm. 4.

FRANCES

Hasta el día 15 del actual está abierta la matrícula para la enseñanza de dicho idioma.

HONORARIOS ADELANTADOS
15 pesetas

M. LÓPEZ
HERREROS, 4

SASTRERIA
de
TIBURCIO GARCÍA
Pasaderas de D.ª Ursula
(JUNTO Á JORDÁN)

Se confecciona toda clase de prendas. Especialidad en capas y pantalones.

CASAS EN VENTA

Por la testamentaría de D. Gregorio de la Vega, se hacen dos sitas en la calle Empredrada, núms. 11 y 13; para tratar del precio y condiciones, enterará el testamentario D. Rufino de la Vega.

FARMACÉUTICO

Hace falta para regentar en uu pueblo importante de esta provincia.

Para informes, almacén de drogas de Leandro Escudero.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

COLOCACION

Un joven de 14 años, la desea bien para un comercio, escribanía, ó sacristán de una iglesia.

Dirigirse á la imprenta de este periódico, donde se darán referencias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY
91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

M.C.D.2022